

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****875** *FURULARA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 314 de 2009, dimanante de los autos 1015 de 2008, en materia de despido a instancia de Laura Hidalgo Cea, contra Furulara, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 8 de enero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 8.042,59 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000884-1